

### **Declaración pública: Los niños y niñas más vulnerados no pueden esperar más**

Un grupo importante y representativo de Organismos Colaboradores de SENAME, ejecutores de la línea de Centros Residenciales, quisiéramos manifestar nuestra preocupación a raíz de que la Comisión de Familia y Adulto Mayor de la Cámara de Diputados, mediante indicaciones a la ley corta que propuso el Gobierno y que tenía como finalidad aumentar la subvención actual, ha quitado el financiamiento de la misma. Además, ha introducido una serie de requisitos que difícilmente se pueden cumplir sin recursos y sin una intersectorialidad que dé respuesta a las múltiples necesidades urgentes que existen.

Se trata derechamente de un problema humanitario, porque quienes se verán afectados son los niños, niñas y adolescentes más vulnerables de nuestro país.

En lo que va del año, han cerrado alrededor de 15 residencias por no poder sostener la operación mínima y, en este proceso, han tenido una gran dificultad para trasladar a niños y niñas a otros hogares... eso se traduce en una nueva vulneración en su dignidad. Perdieron primero a su familia y ahora deben ser “reubicados”, o a veces regresados a familias que no podrán cuidar de ellos.

El rechazo de financiamiento por la Comisión de Familia no se hace cargo de los graves problemas que esta medida acarreará a la atención de los niños, quienes no tienen una alternativa mejor de cuidado, y revela una desinformación y un prejuicio infundado respecto del trabajo que por años hemos realizado, uniendo la solidaridad privada con los aportes del Estado para cubrir las necesidades básicas de los niños, niñas y adolescentes.

#### Por esto reiteramos que:

Las Residencias Colaboradoras de SENAME recibimos a los niños por orden de los Tribunales de Familia. Son ellos quienes los derivan según el perfil de atención, muchas veces recibiendo derivaciones de niños que requieren distintos mecanismos de apoyo debiendo satisfacer la ausencia de una oferta efectivamente especializada. Por lo tanto, es falso que hagamos los diagnósticos y luego nos “autoderivemos a los niños” para lucrar, como se dejó entever en la discusión de la sala.

La subvención actual alcanza a cubrir sólo el 45% de los gastos que actualmente incurrimos por niño, niña y/o adolescente atendido. Por tanto, no solo no existe lucro en nuestro quehacer, sino que también aportamos más de la mitad de los recursos que se necesitan para funcionar.

Se debe recalcar que cada residencia mensualmente rinde financieramente los aportes percibidos a SENAME. De no cumplir con este requisito, conlleva a que la institución el mes siguiente no reciba subvención. Esta ley aumentaba desde \$290.000 a \$350.000 la subvención, no obstante, el gasto por niño en promedio es de \$750.000. Ante la desconfianza, queremos transparencia e invitamos a los diputados a visitar las residencias de las distintas fundaciones y a revisar nuestros estados financieros.

Los parlamentarios que han rechazado esta ley deben saber que los niños viven los 365 días del año en las residencias y que se debe cubrir desde el personal para atenderlos día y noche, como también el vestuario, alimentación, recreación, medicamentos y atenciones sobre todo psiquiátricas; pues el sistema de salud pública no cuenta con atenciones periódicas para los niños.

Además, trabajamos con sus familias para que puedan volver a ellas. Todas las actividades que se realizan en las residencias son supervisadas por SENAME mensualmente, pues éstas deben responder a lo comprometido por la institución. Como así mismo, los Tribunales de Familia fiscalizan semestralmente los hogares.

Hoy vemos con gran preocupación que la discusión de esta ley en el parlamento deja a 5.600 niños y niñas sin acceso a tratamientos en salud mental, talleres, reforzamiento escolar, capacitación de los equipos, sin apoyo a sus familias. Y a un grupo de ellos en la calle.

Sin recursos no podemos seguir mejorando la calidad de vida de los niños y niñas que más sufren, ya sea por una discapacidad severa, por necesidades de atención en salud mental o porque han sido maltratados, abandonados, abusados o descuidados.

Nuestro compromiso sigue y seguirá siendo mejorar día a día nuestra labor, pero difícilmente podemos solos y sin el compromiso real del Estado y todos sus actores por solucionar las carencias del actual sistema.

- Teresa Izquierdo

**Mesa Técnica de Residencias**

- Lisette Allende

**Fundación María de la Luz**

- Mónica Hernández

**Fundación Koinomaelfia**

- Carlos Arriagada

**Fundación Laura Vicuña**

- Hna. Valentina Pérez

**Fundación de Beneficencia de los SS. CC.**

- Marcela Segovia

**Patronato de los Sagrados Corazones**

- Felipe Muñoz

**Fundación Padre Semeria**

- Francisco Loeser

**Protectora de la Infancia**

- Anita Leal

**Pleyades**

-Jacqueline Garay

**Residencia Ignazio Sibillo- Punta Arenas**

- Luis Felipe Ovalle

**Hogar Misión de María**

- Delia del Gatto

**Fundación Mi Casa**

- Padre Enrique Oposo

**Refugio de Cristo**

- Ignacio Lira

**Fundación María Ayuda**

- Rodrigo Domínguez

**Aldeas Cardenal Raúl Silva Henríquez**

- Carola Gana

**Fundamor**

- Alejandra Riveros

**Aldeas SOS**

-Edmundo Crespo

**Ciudad del Niño**

- Paula Jara

**Mesa Técnica de Residencias**

